

Fernando Durán López, Alberto Romero Ferrer,
Marieta Cantos Casenave (eds.)
LA PATRIA POÉTICA



LA CUESTIÓN PALPITANTE
LOS SIGLOS XVIII Y XIX EN ESPAÑA

Vol. 11

CONSEJO EDITORIAL

Joaquín Álvarez Barrientos
(Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid)

Pedro Álvarez de Miranda
(Universidad Autónoma de Madrid)

Philip Deacon
(University of Sheffield)

Andreas Gelz
(Albert-Ludwigs-Universität Freiburg)

David T. Gies
(University of Virginia, Charlottesville)

Yvan Lissorgues
(Université Toulouse - Le Mirail)

François Lopez
(Université Bordeaux III)

Elena de Lorenzo
(Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid)

Leonardo Romero Tobar
(Universidad de Zaragoza)

Ana Rueda
(University of Kentucky, Lexington)

Josep Maria Sala Valldaura
(Universitat de Lleida)

Manfred Tietz
(Ruhr-Universität Bochum)

Inmaculada Urzainqui
(Universidad de Oviedo)

LA PATRIA POÉTICA

*Estudios sobre literatura y política
en la obra de Manuel José Quintana*

Edición a cargo de

Fernando Durán López, Alberto Romero Ferrer,
Marieta Cantos Casenave

Iberoamericana • Vervuert • 2009

Este libro se ha beneficiado de una subvención del programa de Acciones Complementarias del Plan Nacional de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Investigación

Reservados todos los derechos

© Iberoamericana, 2009
Amor de Dios, 1
E-28014 Madrid
Tel.: +34 91 429 35 22
Fax: +34 91 429 53 97
info@iberoamericanalibros.com
www.bero-americana.net

© Vervuert, 2009
Elisabethenstr. 3-9
D-60594 Frankfurt am Main
Tel.: +49 69 597 46 17
Fax: +49 69 597 87 43
info@iberoamericanalibros.com
www.bero-americana.net

ISBN 978-84-8489-465-0 (Iberoamericana)
ISBN 978-3-86527-496-0 (Vervuert)

Diseño de la cubierta: Marcelo Alfaro

Ilustración de cubierta: Francisco de Goya, Divina Razón © Museo Nacional del Prado

The paper on which this book is printed meets the requirements of ISO 9706

Impreso en España

ÍNDICE

Introducción de los editores	9
------------------------------------	---

PARTE I: EL LITERATO

Cap. I: <i>La poesía selecta de Manuel José Quintana</i> , por Miguel Ángel Lama	19
Cap. II: <i>La recepción de la ópera entre 1792 y 1795: los elogios del Diario de Madrid y de Manuel José Quintana a Luisa Todi</i> , por María Rodríguez Gutiérrez	35
Cap. III: <i>Quintana versus Estala: ¿una historia de pasiones enfrentadas?</i> , por María Elena Arenas Cruz	51
Cap. IV: <i>Prolegómenos para una selección de las Poesías selectas castellanas (1807-1833) de Quintana</i> , por José Lara Garrido	65
Cap. V: <i>Manuel José Quintana y el neoclasicismo poético</i> , por Jesús Cañas Murillo	135
Cap. VI: <i>La vida de una biografía: Cervantes de Quintana (1797-1852)</i> , por Francisco Cuevas Cervera	161
Cap. VII: <i>El Quintana que vieron los románticos</i> , por José Luis González Subías	179

PARTE II:
DE LA LITERATURA A LA POLÍTICA Y VICEVERSA

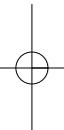
Cap. VIII: <i>Pensamiento político y literario en un periódico innovador: Variedades de Ciencias, Literatura y Artes (1803-1805)</i> , por José Checa Beltrán	193
Cap. IX: <i>Manuel José Quintana: la patria poética como revolución</i> , por Raquel Rico Linage	219
Cap. X: <i>Más heroicos que patriotas, más patriotas que liberales: los españoles célebres de las Vidas escritas por Quintana</i> , por Alberto González Troyano	257
Cap. XI: <i>De la república literaria a la trinchera política. El periodismo de Manuel José Quintana</i> , por Marieta Cantos Casenave	267
Cap. XII: « <i>El teatro suele ser un instrumento muy poderoso en manos de la política</i> »: <i>Quintana en el teatro</i> , por Alberto Romero Ferrer	293
Cap. XIII: <i>Incisos sobre la tragedia de Quintana Pelayo (1805)</i> , por José Luis Campal Fernández	319
Cap. XIV: <i>El intelectual en el cambio de siglo: Manuel José Quintana, monumento de sí mismo</i> , por Joaquín Álvarez Barrientos	331

PARTE III:
EL POLÍTICO

Cap. XV: « <i>Una vez se muere y no más</i> ». <i>Quintana y la memoria liberal de la crisis de la monarquía</i> , por José María Portillo Valdés	369
Cap. XVI: <i>Relaciones entre Manuel José Quintana y Martín de Garay</i> , por Nuria Alonso Garcés	393
Cap. XVII: <i>Quintana, Cádiz, 1811. El catedrático de la logia infernal</i> , por Fernando Durán López	429

	7
Cap. XVIII <i>Republicanism, educación y ciudadanía en Manuel José Quintana</i> , por Antonio Viñao Frago	547
Cap. XIX: <i>Manuel José Quintana y el fin del sistema constitucional</i> , por Emilio La Parra López	575





INTRODUCCIÓN DE LOS EDITORES

Manuel José Quintana es uno de los protagonistas de la crisis del Antiguo Régimen en España y de la revolución de 1808. Es, sin lugar a dudas, no uno más de los escritores vinculados a esos acontecimientos, sino *el* escritor del momento, quien representa de manera más fiel la voz literaria de una nación en crisis y en traumática metamorfosis. Es, por supuesto, más que eso como hombre de letras: es un poeta que lideró la renovación del lenguaje lírico en el tránsito de lo neoclásico a lo romántico; es un dramaturgo de éxito, aunque poco prolífico, que fortaleció la pobre trayectoria de una tragedia nacional según «las reglas del drama»; es un divulgador de la historia española a través de su serie de biografías de personajes ilustres; es, junto con sus amigos, un irradiador de crítica literaria de primer orden desde su periódico *Varietades*; es también el creador del moderno periodismo político en libertad en el *Semanario Patriótico*; es el discípulo, el amigo y el maestro de la mayor parte de los literatos de finales del XVIII y la primera mitad del XIX... y el enemigo odiado por el resto.

Pese a ser tan polifacético, algo propio de los escritores de esa época, lo esencial de la aportación de Quintana a la cultura española viene a concentrarse en la idea que pretendemos fijar con el título de este volumen: *La patria poética. Estudios sobre literatura y política*. Dicho con las palabras de un reciente historiador de la crisis de 1808, Quintana «creó y difundió el patriotismo liberal, consistente en la búsqueda de la felicidad de la nación a través de la libertad y la virtud cívica. Marcó el ideario y las formas, el pensamiento y la emotividad del liberalismo español que desembocó en las Cortes».¹ No hay exageración en esas

¹ Jorge Vilches, *Liberales de 1808*, Gota a Gota, Madrid, 2008, p. 31.

aseveraciones. El papel central que ocupa el poeta en tales acontecimientos — también como poeta, no sólo como periodista o político— justifica, por ejemplo, que la monografía clave de Albert Dérozier pueda unir, en una misma unidad de sentido, el estudio de la obra y figura de Quintana con nada menos que el *nacimiento del liberalismo* en España. La estrecha fusión entre literatura y política que caracteriza ese periodo alcanza en nuestro autor su máximo significado.

La patria poética señala una evidencia: que Quintana construyó una idea de patria, políticamente determinada, por medio de la poesía, es decir, de la literatura. Hizo una patria en endecasílabos, una patria según las reglas del drama y una patria de periodo oratorio, apóstrofe y exclamación. Sus enemigos se burlaron de esa poetización de la política refiriéndose despectivamente a él como «el señor Quintana, conocido por el nombre del *Poeta*»: ² el Poeta, en efecto, por antonomasia y como insulto político. El texto literario es el archivo escrito de la historia y las metas de la comunidad, y en calidad de tal se convierte en el primer peldaño de una emergente identidad nacional reconocida, antes que nada, a través de la patria común de la lengua. Quintana, junto con otros nombres importantes de su generación, es la voz que invoca esa nación literaria. Para ello, la literatura salta a la plaza pública dotándose de un moderno sentido cívico y polémico, de un ideal nacional que antes apenas había sido más que intuido por los hombres de la Ilustración.

Este largo camino desde la concepción crítica y pedagógica de la literatura ilustrada hasta una nueva concepción patriótica y movilizadora del hombre de letras, sólo es posible desde un complejo y continuo proceso de sucesivas metamorfosis, como diría Michelle Vovelle, ³ que hacen viable el tránsito entre el Antiguo Régimen y la modernidad. Esa superación del modelo ilustrado del que procede —superación política tanto o más que literaria— es el papel histórico que correspondió a Manuel José Quintana. Texto y contexto se emparejan en su generación tan estrechamente como nunca antes había ocurrido a lo largo de la historia literaria. La nueva función de la literatura va a adquirir una dimensión extraordinaria, aunque difícil de cumplir: cons-

² En *La Atalaya de La Mancha en Madrid*, nº 50 (21-V-1814), p. 407.

³ En *Ideologías y mentalidades*, Ariel, Barcelona, 1985, p. 161.

truir una conciencia colectiva unánime que, surgiendo como proyecto de un partido político revolucionario, se asumiera como verdaderamente nacional. Era una acción de pedagogía y de combate desarrollada no sólo por los cauces del debate jurídico-constitucional, sino por medio de la historia, de la poesía, del teatro, del periodismo, de la publicística, de los escritos polémicos, de la sátira, de la oratoria... En cierto modo, el ejemplo más ambicioso de esa literatura que Quintana contribuyó a desarrollar en mayor medida que ningún otro es la propia Constitución de 1812.

Y, sin embargo, el modelo de escritor y de obra cívica que Quintana construye con enorme vigor y éxito antes y después de 1808 tiene en la propia revolución no sólo su meta, sino también su límite y, en cierto sentido, su fracaso. Incapaz de trascender ese enérgico movimiento que había impuesto a su literatura y a su vida, y convertido por su mismo éxito en uno de los símbolos visibles del liberalismo español, el odio de los partidarios del Antiguo Régimen se cebó contra él con una saña imperecedera, subrayando la contradicción latente en un patriotismo exaltado que, sin embargo, sólo era el de una de las dos Españas. La superación de ese conflicto ideológico sólo podía venir de un compromiso y de una cierta traición a sí mismo. En este sentido, podría verse al Quintana posterior a 1820 —y sobre todo al del reinado de Isabel II—, como un mito desactivado, que había aclimatado sus ideas políticas a los sucesivos desengaños históricos.

Es así como Quintana termina sus días siendo un símbolo del precario compromiso adquirido en el régimen isabelino para asentar las instituciones del liberalismo e intentar suturar la herida de 1812. Su coronación como poeta nacional a manos de la reina parece canonizarlo de manera equívoca y ambigua como un poeta laureado cuya leyenda avala a la monarquía vigente. La aparente glorificación de su figura por medio de ese gesto no esconde lo que a la vez hay en él de traición a sí mismo. Pero, en realidad, el gesto más ilustrativo no es la coronación de 1855, sino el largo silencio creativo de Quintana posterior a 1812, el agotamiento de su impulso poético, la reescritura y revisión de sus trabajos anteriores y, en suma, el haberse convertido en un escritor de obra y personalidad esencialmente cerradas cuando aún tenía cuarenta años. Este rápido desgaste es el resultado necesario del compromiso político del nuevo hombre de letras, que hace posible dinamitar desde sus cimientos el Antiguo Régimen, pero entre cuyas

ruinas sucumbe. Reconstruir la nación con otras formas y ropajes mucho más estrechos de los soñados por la burguesía revolucionaria difícilmente puede estar destinado al mismo que actuó como cantor y profeta de esa tierra prometida, de esa patria poética. Las contradicciones de Quintana no son sino las mismas de la sociedad de cuya voz se apoderó para ser su guía y su estandarte.

Este volumen pretende entrar en la dialéctica interna de esas contradicciones desde perspectivas diversas e interdisciplinarias, pero que comparten el denominador común de la compleja biografía del «poeta de la libertad», que hizo de su actividad literaria política y de su pasión política, literatura.

No cabe comenzar un volumen como éste sin reconocer el papel desempeñado por Albert Dérozier en los estudios sobre Manuel José Quintana, papel que, como el de toda monografía con aspiraciones totalizadoras, es ambiguo: ofrece una enorme cantidad de información con una enorme capacidad de influencia sobre el público especializado, pero a la vez parece inducir al «cierre» de una interpretación del escritor que desanime o condicione todo nuevo acercamiento. Cuando a un libro académico se le califica como «definitivo» — algo en sí mismo contradictorio con el trabajo intelectual —, suele haber tantas razones para congratularse como para echarse a temblar. El magno libro de Dérozier no es, en modo alguno, definitivo, a pesar de sus grandes méritos: el principal de ellos, un acarreo documental llevado a cabo durante años que superaba con creces todo lo existente. Dérozier fue uno de los hispanistas franceses que durante el sombrío periodo franquista removieron de arriba abajo el conocimiento de la cultura española del XVIII y del XIX, combatiendo con eficacia y buena documentación las lecturas reaccionarias «oficiales», derivadas del omnipresente Marcelino Menéndez y Pelayo y amplificadas en la posguerra por el férreo dominio en el mundo académico español de los sectores más conservadores. En ese sentido, Dérozier salvó a Quintana del nicho de prejuicios en que estaba confinado y para calibrar el alcance de su labor sólo basta comparar su libro con la otra monografía dedicada a Quintana en aquellas décadas, la de José Vila Selma, manifiestamente olvidable.

No obstante, algunos de los méritos más destacables del trabajo de Dérozier esconden a la par sus limitaciones más evidentes. Su patente partidismo ideológico y el sentido muy determinado de sus interpretaciones sobre hechos y personas no son en sí mismos censurables, ni siquiera en los casos en que inducen a errores, ya que todo historiador o biógrafo tienen derecho a dar su propio enfoque y el lector tiene la capacidad de decodificar ese enfoque y subvertirlo si el trabajo, como es el caso, ofrece el suficiente rigor intelectual. En cambio, es más difícil pasar por alto un problema conceptual de calado más amplio: su obra asocia de forma indisoluble a su protagonista con la historia política de su tiempo, hasta el punto de que viene siendo uno de los libros más citados por los historiadores generales para tratar cualquier tema relativo a la política durante la Guerra de la Independencia, al margen de la figura concreta de Quintana. En cierto modo, el poeta, aunque protagonista del libro, queda subsumido en el concepto de «nacimiento del liberalismo», y pierde buena parte de su personalidad al venir a convertirse en una mera representación de su tiempo. Muy a menudo, Dérozier ni sabe ni quiere diferenciar a Quintana y al liberalismo doceañista como dos entidades separadas, sino que parece dar por seguro que lo que del uno se predique podrá igualmente predicarse del otro. En esa mutua canibalización entre el personaje y su tiempo sale perdiendo sobre todo el perfil literario del escritor, ya que Dérozier, a pesar de las pretensiones totalizadoras de su biografía, domina la técnica y la temática filológica de manera mucho más limitada que la histórica. Ésa es una de las grandes carencias de esta monografía, en la que la combinación necesaria entre la literatura y la política se hace siempre de forma unidireccional en detrimento de la primera. A esto podemos sumar también la estructura no muy afortunada y bastante confusa del libro, en el que los sucesivos hilos temáticos se entrelazan de forma no siempre inteligible.

El libro de Dérozier merece respeto y homenaje, pero no es definitivo ni podría serlo. El volumen que ahora presentamos no aspira a reemplazarlo ni a superarlo, pero sí es un decidido intento de probar que Quintana requiere aún mucha atención y de que es mucho lo que queda por saber, por interpretar o por matizar acerca de este escritor y de su papel histórico. No es en absoluto un tema agotado y aquí reunimos diecinueve aportaciones distintas que podrán colocar nuevas bases, distintas o complementarias de las de Dérozier, para el conocimiento de quien fue, sin duda, uno de los grandes protagonistas de los hechos de los que

en estos años se cumple el segundo centenario. Con este propósito, y coincidiendo con el 150 aniversario de la muerte de Manuel José Quintana, el Grupo de Estudios del Siglo XVIII de la Universidad de Cádiz —cuyos miembros ya hemos dedicado con anterioridad varias publicaciones a Quintana y a su entorno— decidió reunir a finales de 2007 a diferentes especialistas de varias disciplinas en un encuentro monográfico sobre su figura y su obra: filólogos, historiadores de la educación, historiadores generales, expertos en periodismo y en teoría literaria, historiadores del derecho, etc. Los resultados inicialmente presentados a ese congreso, pero revisados y ampliados ahora por sus autores, son los que se reúnen aquí en forma de libro colectivo.

Frente a una posible estructura por disciplinas académicas, por sucesión cronológica o por géneros literarios, hemos optado por agrupar las colaboraciones en torno al continuo que supone la tensión entre política y literatura, siempre entremezcladas. De este modo, la primera parte del libro reúne los trabajos que tratan específicamente de Quintana desde el punto de vista literario: Miguel Ángel Lama analiza el corpus poético del escritor tal como éste lo concibió y no como lo han presentado sus editores, mientras que María Rodríguez aborda una parte específica de su obra poética temprana; José Lara Garrido desentraña los arduos problemas textuales y filológicos que atañen a la magna colección de *Poesías selectas castellanas* y pone las bases para una reconsideración general de su impacto canonizador y crítico dentro de las letras españolas del XIX, mientras que Jesús Cañas Murillo estudia concretamente los juicios y los criterios selectivos de Quintana acerca de los poetas del XVIII incluidos en esa colección. María Elena Arenas Cruz y José Luis González Subías estudian la ubicación de Quintana en el entorno literario en dos momentos diferentes: en relación a los grupos intelectuales enfrentados en el Madrid de Godoy y en relación a la nueva generación romántica en sus últimos años, respectivamente. Y Francisco Cuevas Cervera —como también se hace en el capítulo de Lara Garrido— plantea un asunto central de la trayectoria de Quintana: la reescritura de su obra en diferentes periodos de su vida, en este caso centrándose en su biografía cervantina.

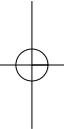
La segunda parte trata de presentar un análisis conjunto y complejo de la obra de Quintana en que lo político y lo literario son indistinguibles: en la crítica de literatura del periódico *Variedades* donde las cuestiones cívicas quedan entrevistas a través de los conceptos estéti-

cos, tal como estudia José Checa Beltrán; en la ideología revolucionaria contenida en los poemas de Quintana, analizada por Raquel Rico; en la contradicción entre los ideales humanos y patrióticos expresados a través de las biografías de españoles célebres, según las presenta Alberto González Troyano; en la evolución entre el periodismo cultural y el periodismo político que va de las *Variedades* al *Semanario Patriótico*, que aborda Marieta Cantos Casenave; y en diferentes aspectos de su obra e ideas sobre un teatro trágico nacional, mostradas en general por Alberto Romero Ferrer y en lo que atañe al *Pelayo* por José Luis Campal. Por último, a modo de síntesis que concluye con el importante asunto de la coronación de 1855, Joaquín Álvarez Barrientos estudia cómo Quintana constituyó un determinado modelo de intelectual en la España de su tiempo, en el que los valores cívicos y los puramente literarios eran igual de determinantes.

La tercera y última parte se dedica más directamente al perfil político de Quintana. José María Portillo explica el papel desempeñado por la «nación literaria», a la que este escritor tanto contribuyó, en la crisis constitucional de la monarquía en 1808 y la forma como los liberales construyeron la memoria de aquellos sucesos. Antonio Viñao Frago desarrolla una de las dimensiones más importantes de la labor pública de Quintana: su contribución a la legislación y las ideas educativas del liberalismo, a través del decreto conocido como «Informe Quintana» y de otras aportaciones, mostrando como eje esencial de sus conceptos educativos y políticos la noción moral y cívica de «republicanismo». Sobre dos momentos claves de la trayectoria política de Quintana trabajan monográficamente los capítulos de Fernando Durán López y Emilio La Parra: la durísima campaña parlamentaria y periodística contra Quintana y el *Semanario Patriótico* en 1811 y su interpretación y vivencia del Trienio Liberal a través de las *Cartas a Lord Holland*, respectivamente. De un punto concreto, pero no menor, se ocupa la contribución de Nuria Alonso: las relaciones entre Quintana y Martín de Garay.

Esperamos, pues, que todo este material sirva para revisar a fondo y poner de nuevo en circulación el papel de Manuel José Quintana en la literatura y la historia de España, en la que de forma indistinta situó este escritor su *patria poética*.

Los editores



Capítulo XI

DE LA REPÚBLICA LITERARIA A LA TRINCHERA POLÍTICA EL PERIODISMO DE MANUEL JOSÉ QUINTANA

Marieta Cantos Casenave
*Universidad de Cádiz*¹

1. UNA MISMA PREOCUPACIÓN: LA CRÍTICA COMO COMPROMISO PÚBLICO

Digan y hagan lo que quieran los enemigos del bien, no podrían quitarnos nunca la satisfacción de haber hecho a la Patria el servicio que estaba en nuestra mano como hombres de letras, y de haber cumplido con nuestros deberes como ciudadanos.

Con estas palabras con las que Quintana se despedía de su labor periodística al frente del *Semanario Patriótico* queda patente, creo, la vinculación que el escritor madrileño establecía entre su faceta política y literaria, entre su compromiso intelectual y ciudadano; un doble compromiso que, por otra parte, está en él indisolublemente ligado desde que Quintana diera sus primeros pasos en la República de las

¹ Este estudio se inscribe en el marco de los siguientes proyectos: HUM2007-64853/FILO del Plan Nacional de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología cofinanciado por FEDER, sobre *La literatura en la prensa española de las Cortes de Cádiz*; Proyecto de Excelencia del Plan Andaluz de Investigación de la Junta de Andalucía PAI05-HUM-00549, sobre *Las Cortes de Cádiz y el primer liberalismo en Andalucía. Elites políticas, ideologías, prensa y literatura (1808-1868)*; y Proyecto de Excelencia del Plan Andaluz de Investigación de la Junta de Andalucía P06-HUM-01398, sobre *Prensa y publicística en las Cortes de Cádiz*.

Letras. Por eso no es extraño que, cuando en noviembre de 1810 retomaba su función de editor de dicho periódico, tratara de hacer visible esta continuidad de su compromiso y asegurara que allí se plasmaría «la misma severidad de principios, el mismo celo por la causa pública, el mismo horror a la tiranía, que caracterizaron esta obra desde su nacimiento y que su autor ha profesado en cuanto ha escrito y dado a luz, no sólo en la época de la libertad sino en los tiempos de la servidumbre antigua».

Desde luego, al presentarse así ante el público tiende a dar una coherencia a su obra que no tiene por qué coincidir con la realidad, aunque también es cierto que las muestras de su inquietud cívica son evidentes a lo largo de más de trece años. Si bien, la forma de llevar a cabo su compromiso público fue muy diferente a lo largo de los escasos nueve años que dedicó al periodismo, porque también lo fueron las circunstancias que marcaron el devenir de la prensa en este tiempo. No se olvide que Quintana había solicitado junto con Juan Álvarez Guerra la autorización para publicar las *Variedades de Ciencias, Literatura y Artes* en el verano de 1803, y que la revista, con las colaboraciones de José Rebollo, Eugenio de la Peña, Juan Blasco Negrillo, José Miguel Alea y José Folch, vería la luz a fines de ese mismo año, es decir, en unas fechas en las que la censura impuesta por Godoy, con la ayuda de José Antonio Caballero como secretario de Gracia y Justicia, impedía plantear los avances sociales del proyecto ilustrado y menos aún criticar abiertamente la política española que en el año en que las *Variedades* deja de publicarse, 1805, había recibido un terrible mazazo con el desastre de Trafalgar.

Como he dicho en otro lugar, tal vez fue precisamente ese dramático episodio —y no de forma inmediata, sino una vez cerradas las primeras heridas— el que hiciera por una parte a los escritores replantearse su compromiso literario —aunque todos evidentemente cerraran filas en torno al monarca en un primer momento en que el honor patrio había salido tan mal parado²— y por otra, sacudir a la opinión pública al poner de manifiesto el desastre a que los abocaban los pactos de los Borbones con los franceses y, por tanto, al discutir el éxito de las gestiones del llamado Príncipe de la Paz.

² Quintana lo hizo con su *Oda a los marinos españoles en el combate de 21 de octubre* (Imprenta Real, Madrid, 1805), publicada luego con el título de *Al combate de Trafalgar*.

En cualquier caso, Quintana hacía tiempo que venía poniendo en evidencia la tiranía de una monarquía absoluta que había sofocado desde hacía siglos cualquier intento de rebelión, como bien muestra su poema *A Juan de Padilla*, compuesto en 1797, y que fue leído por algunos como declaración de republicanismo,³ aunque el propio Quintana en sus memorias se distanciara de tal planteamiento —explícitamente al menos del modelo republicano francés, surgido tras una sangrienta revolución—, y declarara que por aquellas fechas sólo había deseado una reforma política que el entonces príncipe Fernando no se había atrevido a llevar a cabo, a pesar de la intentona de El Escorial. En todo caso, Padilla, siguiendo con uno de los tópicos de la poesía filosófica de la Ilustración, el de los héroes ejemplares que deben ser imitados, se presenta a los lectores como modelo de lucha, de rebelión contra la tiranía.

En la misma línea de su *Padilla* están, además de su oda juvenil a *Guzmán el Bueno* (1800), *El Panteón del Escorial* (1805) —inédito hasta 1808—, el *Pelayo* (1805), y la mayoría de sus *Vidas de españoles célebres* (1807). Como ha señalado Dérozier el procedimiento poético es el mismo en todos ellos, proponer ejemplos del pasado en los que la rebelión contra la tiranía sirviera para estimular las ansias de libertad en el presente del lector, teniendo en cuenta que esa demanda no podía ser expresada explícita ni públicamente y quedaba por tanto relegada a la virtualidad o al ámbito privado de la tertulia (Dérozier, 1978).

En lo que se refiere al periodismo, la prensa del primer lustro del XIX no había abandonado los moldes ni las prácticas que la mantenían aún bastante vinculada al mundo del libro ni se había dado la coyuntura que permitiría iniciar los caminos del ejercicio político. Su participación en las *Varietades de Ciencias, Literatura y Artes* es la del crítico que trata de ilustrar al lector en los principios estéticos del Neoclasicismo, pero sobre todo en los principios morales de la Ilustración, conforme a la opinión que sostenía —y que aparece entre líneas— acerca del papel que el escritor puede y debe jugar en la sociedad. José Checa hace ya tiempo que puso de manifiesto con algunos ejemplos concretos cómo mediante la crítica literaria

³ Dérozier recuerda la denuncia de un desconocido enemigo de Quintana que redacta una *Delación a la Patria de las Poesías Patrióticas de Don Manuel Quintana en la Imprenta Real, Madrid, 1808* (cf. Dérozier, 1980: 177, n. 46). Sobre ese texto, cuyo autor parece ser el diputado Freire de Castrillón, véanse los capítulos de Raquel Rico y de Fernando Durán en este mismo volumen.

de obras aparentemente inocuas o incluso en consonancia con los principios políticos y religiosos del absolutismo reinante, Quintana abre un resquicio por donde dejar traslucir su opinión, sus ideas políticas, que pretenden servir para crear una cierta opinión pública. Así, uno de los primeros juicios de las *Variedades* lo dedica a los *Principios de elocuencia para el púlpito y el foro* del cardenal Maury, y bajo el manto de un asunto tan inocuo e incluso posiblemente tan agradable a la censura, Quintana se las arregla para dejar que el lector pueda percibir entre líneas su rechazo a la «monarquía absoluta e intolerante» que ha propiciado el ascenso a cardenal de Maury y en cambio ha sido injusta con otros escritores menos entregados como Fénelon (Checa, 2003).

También tratará de introducir novedades en el ámbito estético con sus «Reflexiones sobre la rima y el verso suelto» o con la reseña de la traducción de las *Lecciones sobre la Retórica y Bellas Letras* de Blair, realizada por José Luis Munárriz.

En cuanto a la crítica dramática, Quintana pone de manifiesto su debilidad por la tragedia, no es pues de extrañar que no se hiciera eco de las comedias de Rosa Gálvez, pues lo que le interesa del teatro es su poder catártico, su influjo en la colectividad y así, incluso en el comentario de una de las muchas adaptaciones que del francés se hacían para la escena, el crítico se demora no ya en comentar la feliz refundición de Tomás García Suelto sobre *Le Cid* de Corneille, sino que, después de reivindicar la primera adaptación para la escena del tema cidiiano realizada por Guillén de Castro en 1618, incide en la importancia de la actualización del debate que se desarrolla en la escena entre las obligaciones del honor y las sacudidas de la pasión amorosa. Por lo mismo abundan en la revista sus artículos de crítica dramática, especialmente de las tragedias.

Una inclinación por la tragedia que no impide a Quintana detener su examen en algunas comedias como la exitosa *La mojigata* (1804) de Leandro Fernández de Moratín, especialmente si se tiene en cuenta que en opinión del crítico, el alcance moral de la obra es denunciar el vicio de la hipocresía, esto es, «excitar a los hombres a que no se fíen de las apariencias y aprendan a distinguir la virtud verdadera de la falsa» (*Variedades* II, 1804, XII, 366-67). Independientemente de que el planteamiento de Quintana pudiera ser erróneo, pues no era esa la intención de Moratín como señalara Tineo y han llegado a confirmar algunos críticos en la actualidad (cf. Rodríguez Sánchez de León, 1999:

188-191), me parece acertada la interpretación de Andioc sobre el posible alcance político de tal acusación. La denuncia de la hipocresía será uno de los caballos de batalla del aún nonato liberalismo y no es extraño que Quintana viera en este vicio uno de los mayores defectos de la monarquía absoluta. De hipócrita tacha a Felipe II en *El Panteón del Escorial* y es posible que la censura de este vicio u otro semejante en términos domésticos, en un momento político tan delicado, le pareciera una ligereza, casi una inutilidad, y desde luego una falta de compromiso con los males de la patria, por eso se permite excitar a Moratín para «pintar más en grande, perseguir otra clase de vicios que los que ha ridiculizado hasta ahora, vengar a los buenos de los malos, haciendo a estos objeto de la risa y execración universal, y marchar atrevidamente a ser el primer pintor de los desvaríos de su siglo que harta cosecha tiene en que ejercitar sus talentos (*Variedades*, 1804, III, XII, p. 372)».

Éste es uno de los ejemplos a que me refería al principio. Es evidente que Quintana va más allá de una crítica particular. Pero, no quiero abundar en un tema que ya ha tratado más despacio José Checa y sí sólo subrayar que las críticas a Moratín, sus intentos de introducir novedades estéticas y discutir planteamientos éticos, permiten comprobar que lo que pudiera aparecer como una nueva reedición de las polémicas entre antiguos y modernos, trasciende desde luego el ámbito literario para alcanzar el político, aunque este sólo pudiera leerse entre líneas. Y desde luego, que el teatro, que el propio Quintana cultivó especialmente desde su *Pelayo* (1805), era ya —y lo sería también más tarde como tendré ocasión de demostrar—, una de sus preocupaciones fundamentales por su importancia como instrumento político.

2. EL PERIODISMO POLÍTICO

El caso es que la invasión francesa de 1808 transforma radicalmente este panorama cultural. A la férrea censura sigue una libertad de imprenta no regulada, por la falta de un poder político fuerte que se hiciera cargo del vacío que se había declarado tras la renuncia de Carlos IV y Fernando VII. Quintana y otros muchos escritores se aprovechan de esta coyuntura. Sus poesías que habían sufrido el control de la censura, incluso en textos aparentemente inocuos como la oda *A la inven-*

ción de la imprenta, pudieron publicarse sin trabas a partir del verano de 1808, y fueron aumentando y conociendo nuevas ediciones hasta que el regreso del absolutismo lo condenó de nuevo al silencio y al ostracismo. Mientras tanto, Quintana no pierde la ocasión de dar la batalla política con la publicación del *Semanario patriótico*, lo que si bien le granjeó muchas simpatías por parte de quienes vieron en este periódico una oportunidad de dar rienda suelta a sus propósitos reformistas, también le ocasionó no pocos desapegos y aun animadversiones. El semanario no era un papel inocuo sino un papel político que pretendía influir en la opinión pública y que contaba para ello, además, con el concurso de cualquier colaborador, a través de la inserción de «papeles, poesías, anuncios y avisos», hasta reunir los materiales suficientes para los dos pliegos o dos pliegos y medio que, normalmente, debía componer cada número. Y aunque mayoritariamente se ocupaba de cuestiones políticas, económicas o militares, también abordaba otro tipo de cuestiones como las polémicas con otros periódicos, particularmente los serviles *Censor General* y *Diario de la tarde*, el teatro, y la reseña literaria, si bien como decía, su interés se centra en la política, a pesar de las muchas polémicas y campañas de acoso que hubo de sostener.

2. 1. *El episodio de El Observador*

Como es bien sabido, dos fueron los principales hechos que desataron las primeras iras de sus impugnadores. En primer lugar, la desaparición del decreto de la Junta Central que disponía el modo en que debían reunirse y celebrarse las Cortes, y en segundo lugar, el «Discurso de un español a los diputados de Cortes», ambos previos a la reunión de Cortes en 1810 y que tuvieron larga proyección a lo largo de 1811.

Me interesa detenerme en este discurso de Quintana puesto que fue dado a conocer en *El Observador* el 21 de septiembre, es decir, en un conocido periódico unos días antes de la reunión de los diputados en el teatro de la Real Isla de León que había sido escogido como escenario de sus debates. Fue un discurso de enorme resonancia y en él Quintana justificaba la situación española como el resultado de una revolución, distinta en todo caso a la francesa en sus modos y en sus logros, al haber alcanzado a rebelarse contra dos tiranías, la del inva-

sor francés y la sufrida bajo el gobierno de Godoy sin causar —asegura— estragos horrorosos. Esta reivindicación de la independencia era en realidad antigua ya en el *Semanario patriótico* lo mismo que en otros papeles de diversas juntas y en folletos particulares. Y lo era desde ese año de 1808 tanto en los escritos que transitaban por los cauces del Antiguo Régimen como en aquellos que abogaban por las reformas (cf. Elorza, 2007); pero dicho esto, la reacción fue notable. ¿Qué fue entonces lo que tanto importunó de este texto que llegó incluso a ser objeto de debate en una sesión de Cortes en la que tras la alabanza de Mexía surge la censura de Lázaro Dou, que rechaza las críticas vertidas por una persona ajena al Congreso? (cf. Dérozier, 1978: 597-599). Lo que incomoda es, entre otras razones, la utilización del pueblo y de su heroísmo como justificación para la reunión del Congreso, así como la denuncia de ignorancia, la mediocridad y el egoísmo que pretenden evitar que ese pueblo reunido, su opinión, pueda dirigir los designios de la nación. De ahí que los contrarios al gobierno del pueblo —en este sentido, democrático— traten de hacer hincapié en los peligros de que lleguen a producirse desmanes similares a los ocurridos en Francia. Y de ahí también que Quintana insista en mostrar, por una parte, la diferencia entre la reunión del nuevo congreso y de las antiguas cortes, y, por otra, la diferencia entre «el seso y la moderación que forman nuestro carácter» respecto del de otros pueblos. Igualmente molesta a sus detractores que el orden se justifique no en la ley divina sino en la reclamación de unos supuestos derechos «que la naturaleza y el orden señalan», que explique que el voto del pueblo no es un privilegio sino un derecho y que este se ejerce a través de sus representantes en el congreso y mediante la opinión pública que sólo puede expresarse libremente si se declara la libertad de imprenta, como medio al mismo tiempo de garantizar la libertad política y civil del pueblo. Es decir, molesta su pedagogía política, su intento de desmontar los fundamentos de la organización patriarcal.

También quizás molestaba conocer que Quintana se había servido de un medio, el periodístico, que servía de amplio altavoz para ejercer la crítica y que podía tener mayor repercusión y mayor poder de presión en la opinión pública que el que pudieran detentar los diputados, poco dispuestos a soportar la censura de una opinión que consideran ajena.

2. 2. *El ejercicio político a través del Semanario patriótico*

Esta pedagogía política se ejercía en el *Semanario* desde sus comienzos, pues la independencia política y la libertad civil ya habían sido aclamadas como los más grandes bienes del hombre en sociedad en noviembre de 1808, precisamente en la «Introducción» a la «Relación de los principales sucesos ocurridos en Madrid y en las Provincias de España desde el 31 de octubre de 1807 hasta el 1 de septiembre de 1808».⁴ Efectivamente, en ese texto los editores justifican que no pretenden hacer historia con ese relato, sino, como se explica oportunamente, excitar la reflexión sobre el curso de los acontecimientos, para animar a los soldados y, al mismo tiempo, para que los políticos puedan tomar lección de ella. Esta narración, en realidad, es en muchas ocasiones el punto de partida para el discurso de política que le sigue. Y como bien se dice en dicha introducción la independencia política y la libertad civil son el premio con el que la Providencia recompensará los esfuerzos de los españoles, si perseveran en su camino con energía y constancia (*SP* n° XII de 17 de noviembre de 1808, p. 205). Ésta es la lección de la que, según pretende el *Semanario*, los políticos deben tomar nota.

Puesto que el plan inicial del *Semanario* en Madrid es continuado por Isidoro de Antillón y Blanco White en Sevilla, hasta que las presiones de la Regencia obligan a Blanco a cerrar el periódico, y puesto que esa misma línea es retomada por Quintana en la etapa gaditana, es lógico que se haga a éste responsable de toda la línea política del periódico, como asimismo lo expresa el editor en el primer número de esta serie (*SP* n° 33 de 22 de noviembre de 1810, p. 205). Ahora irá más allá, al declarar como único límite de la actuación de los diputados a la propia nación, su opinión pública.

Esa misma reivindicación de la independencia política y la libertad civil, a la que acabo de aludir, explica también el cese del *Semanario* al proclamarse la Constitución de 1812, pues los periodistas consideran si no cumplido su sueño liberal, al menos sentadas las bases de su quimérico —a la postre, al menos, por su escasa duración y proyección— edificio.

⁴ Lo inician en el n° XII de 17 de noviembre de 1808, p. 201.

3. LOS IMPUGNADORES DEL SEMANARIO DE QUINTANA

Las polémicas e impugnaciones de que fueron objeto los artículos de Quintana fueron numerosas, aunque no todas tuvieron el mismo eco. Tal vez esto es así porque, para los serviles, algunos de los temas de debate podían tener un alcance público que en caso de victoria para ellos les permitía contrarrestar el avance de la opinión liberal entre un pueblo que hasta la fecha había sido objeto exclusivo de su control. Entre estos asuntos, el del teatro era desde luego uno de los que mayor animadversión encontró.

3.1. *El teatro como objeto de debate político*

Pero uno de los debates que mayor calado alcanzó en la opinión pública y vino a colmar la paciencia de los serviles se produjo a raíz de un artículo propugnando la reapertura del teatro de Cádiz (*SP* n° 35 de 6 de diciembre de 1810, pp. 56-59), contestado pocos días más tarde a través de la *Impugnación del Teatro por una española*,⁵ y en otros folletos.

En principio, pudiera parecer que esta *Impugnación* no es sino un episodio más de una resucitada controversia teatral que tantas veces se ha reproducido a lo largo de la historia de España desde el siglo XVI, y, efectivamente, al hilo de estas polémicas puede leerse,⁶ pero es claro también que la coyuntura política que se vive en estas fechas es determinante. La autora de la *Impugnación* parece que sólo tiene como objeto rebatir la argumentación del citado artículo de «Teatro» y, por tanto, abortar el intento de reabrir el coliseo gaditano, pero hay que tener en cuenta dos factores más. El primero es que ese artículo sigue a otro de crónica parlamentaria, de opinión, donde el editor del periódico ha

⁵ Según el anuncio publicado en el *Diario mercantil de Cádiz* de 6 de enero de 1811, la *Impugnación hecha por una española al párrafo que estampa el Semanario patriótico n° 35 sobre el Teatro*, firmado en Cádiz a 14 de diciembre de 1810, se hallaría en casa de Font y Closas calle de San Francisco y en el puesto de este periódico calle Ancha. Existe un ejemplar en el Museo Romántico de Madrid, XI-10 n° 2 –encuadernación en papel– Sello de la Biblioteca de Salvador J. Trillo. Otros ejemplares en la Biblioteca Nacional. Agradezco a María Rodríguez Gutiérrez que me facilitara una copia de este documento.

⁶ Así lo ha hecho Alberto Romero Ferrer (2008). También yo misma me he ocupado de esta obra en Marieta Cantos Casenave (2008).

comentado los trabajos de los diputados y les ha pedido que no hagan caso de aquellos que critican su quehacer simplemente porque son enemigos de las Cortes, de un sistema que acaba con la arbitrariedad y despotismo del antiguo modo de gobernar. Les ha instado también a que no se dejen paralizar por los obstáculos que surjan en el camino que ahora deben transitar, que dejen a un lado los «frívolos debates, la confusión y desorden que a veces se observan en las discusiones, la atención, en fin, que prestáis a objetos, propios más bien de los otros dos poderes que del legislativo».⁷

El segundo factor que debe tenerse en cuenta es la declaración que preside el artículo de teatro:

Extraño se hará sin duda el título del artículo presente en un papel destinado al parecer en la situación actual a solo tratar cuestiones políticas, económicas, o militares. Pero el teatro no es sólo un ramo interesante de la literatura; es también una de las atenciones más delicadas de la policía de las capitales, y suele ser un instrumento muy poderoso en manos de la política. Bajo este último aspecto, cualquiera tiempo es oportuno para tratar de él en un papel político; y por el mismo punto de vista vamos nosotros a considerarle ahora y a llamar sobre él la atención del público y de la autoridad (*Semanario Patriótico*, nº 35 de 6 de diciembre de 1810, p. 56).

Aseveración que vuelve a poner de manifiesto que la oportunidad de participar en esta controversia, en la que también intervendría el *Conciso*, el *Redactor General* y el diputado Mexía, tiene un claro vislumbre político. De hecho, si no me equivoco, este artículo no tiene continuidad en el periódico y ello puede deberse a que la polémica derivó en un problema moral que a los editores del *Semanario* no les interesaba, en todo caso ahí estaban los otros periodistas para entrar en esa batalla.

3. 1. 1. Del rechazo al teatro como artículo de ocio y de lujo...

Pero volviendo a la *Impugnación* no está de más señalar que la autora empieza por ironizar sobre Quintana, símbolo del enemigo doméstico para los serviles, como hombre que se presenta a sí mismo «penetrado del espíritu de patriotismo y amor a nuestra independencia», para a

⁷ *Semanario patriótico*, nº 35, p. 54.

continuación estigmatizar el hecho teatral, y todo lo que le rodea, atendiendo a las motivaciones que tradicionalmente han expuesto moralistas y teólogos para desacreditarlo: «es una escuela de los vicios, una reunión de afectos en donde se representan con la mayor viveza las pasiones que destruyen al hombre, donde todos son objetos lascivos y seductores de la ignocencia [*sic*]⁸ y el pudor». Visto así, el teatro se presenta como una viva expresión de la sexualidad humana que sólo puede incitar al pecado a quienes asisten a él y participan de este tipo de espectáculos. Por eso, la autora se pregunta e inquiere al pueblo gaditano: “¿Este teatro provocativo en donde brilla la indecencia, se ostenta el lujo y se alimenta la desenvoltura y disolución, ahora se ofrece como útil y necesario a la política y literatura, y aun falta poco para graduarlo de indispensable a nuestra libertad?” (*Impugnación*, pp. 2-3).

La escritora se detiene, luego, en tratar de desmontar uno a uno los argumentos esgrimidos por el *Semanario patriótico* en su campaña para reabrir el coliseo gaditano. En su opinión yerra el periódico cuando considera que «son ya pasados los momentos de incertidumbre y terror» provocados por la proximidad del enemigo, pues el peligro no ha pasado ni se han alejado los franceses y menos aún se han conseguido «victorias completas» o se han llevado a cabo expediciones favorables. Y ciertamente la escritora no andaba falta de alguna razón en este punto, pues a finales de 1810 la situación no era muy satisfactoria, a pesar de los éxitos de O'Donnell en Barcelona. De hecho, Andalucía se hallaba ocupada y la Junta Central había tenido que refugiarse en la Isla de León, mientras Lérida y Ciudad Rodrigo se habían rendido en los meses de mayo y julio.

Tras sostener en primer lugar que no es el momento de reabrir el coliseo, pasa a reforzar su tesis con la idea de que los negocios en los que tiene que ocuparse la nación, y sus representantes, deben ser otros más dignos que el del espectáculo teatral:

¿qué no se diría de la Nación misma encerrada en este corto recinto si dejando el artesano su trabajo, abandonando el mercader y comerciante sus intereses y olvidando el militar el estudio de su ordenanza y cumplimen-

⁸ No acabo de ver a qué puede deberse este error, quizás a confusión con «ignorancia», si es que es un error de los cajistas; o tal vez, y sería curioso, a que la autora ya está pensando en la ignición que, en su opinión, puede provocar el espectáculo teatral.

to de sus deberes se entregasen a la frivolidad de las ficciones teatrales como si en el día no hubiera objetos más dignos de nuestra ocupación y atenciones? (*Impugnación*, p. 4).

Un argumento que nada prueba, pues no puede ocuparse todo el tiempo en el trabajo y los ratos de ocio deben llenarse con alguna actividad. Ahora bien, en la siguiente cuestión sí acierta a interrogar al público con una materia nada baladí: «¿Y qué se diría si en vez de contribuir con empréstitos y donativos para la defensa de la Patria invirtiese el fruto de su trabajo e industria en diversiones y espectáculos?» (p. 4). Así pues, ni el teatro es un asunto digno de que se ocupe de él el gobierno de la nación, ni es momento de fomentar gastos suntuarios, viene a decir.

Evidentemente, cuando se necesitaba el mayor capital posible para contribuir al sostenimiento del ejército y se producían continuas quejas por la falta de las ayudas necesarias para costear los gastos generales de la guerra, no parecía demasiado conveniente, sino más bien frívolo, alentar al gasto en las diversiones públicas aunque fuera indirectamente. Además, al plantear el *Semanario* «que está el enemigo reducido a ser testigo de nuestra abundancia», daba pie a la escritora a contestar que esa riqueza, que existía, nada tenía que ver con la penuria de muchas familias que no alcanzaban a sufragar las necesidades básicas, los «precisos gastos». Se incluye así el factor lujo, siendo este otro de los argumentos que se repiten tradicionalmente en el debate en torno a la licitud del teatro;⁹ pero en este caso la polémica cobra tintes más dramáticos y para ello trata de mostrar la contradicción entre esta campaña en pro de la apertura del teatro y la realizada para recaudar fondos para el sostenimiento de la guerra. Si bien es cierto que numerosos espectáculos patrióticos eran gratuitos para lograr así que el pueblo pudiese asistir efectivamente, e igualmente que es inevitable la existencia de tiempos de ocio en los que, como recordaría el diputado Mexía en su alocución a las Cortes del día 24 de diciembre, muchos ciudadanos se entretenían en ciertas casas de Cádiz donde, según se reseña en *El Conciso*, mantenían «reuniones perniciosas»,¹⁰ y previsi-

⁹ Véase el interesante estudio de Emilio Cotarelo y Mori (1997). También Palacios Fernández y Romero Ferrer (2004) y Romero Ferrer (2006).

¹⁰ *El Conciso*, nº LXVIII, de 28 de diciembre de 1810, pp. 348-349.

blemente también onerosas, de modo que el mantenimiento del cierre del teatro no se justificaba con este razonamiento.

3. 1. 2. ...a su condena por exacerbar no el patriotismo sino la carnalidad

Efectivamente, también disentía la española del poder de la escena para conmover al auditorio:

Es cierto que en estos últimos tiempos se han representado piezas alusivas a las circunstancias actuales ¿pero en el día hay quien las ignore? ¿puede hacer más fuerza la ficción representada que la realidad misma que tenemos delante de nuestros ojos?

Olvida la autora que la experiencia colectiva hace recordar, volver a pasar por el corazón, unas emociones que se experimentan tal vez de forma más acusada, desde luego de distinta manera, que mediante la impresión directa. En todo caso, propugna otros medios para procurar ese fervor:

Si queremos ver ejemplos de valor que nos lo exciten y hagan renacer en nuestro pecho, recurramos a los que se nos refieren en los púlpitos de la Escritura sagrada: y allí veremos héroes de religión, de espíritu y patriotismo a quienes imitar; allí aprenderemos a tener confianza en el Dios de los ejércitos, que es quien puede salvarnos del peligro que nos amenaza (*Impugnación*, p. 6).

Así, la escritora contrapone la fuerza de la oratoria sagrada y del púlpito frente al otro gran altavoz popular que es el teatro, que ella condena.

El origen de los desastres de la guerra está —en su opinión— en «nuestros excesos y maldades, que son la verdadera causa de nuestra ruina», por eso, además de «llorar» por ellos y de lamentarlos, «debiéramos pensar en buscar medios de aplacar la cólera divina» (pp. 1-2). De nuevo se hace patente la visión providencialista que busca en la supuesta degradación de las costumbres y la moral española el motivo del triunfo presente del mal.

Finalmente la española llega a rebatir el que considera mayor error de la argumentación del periodista del *Semanario patriótico*, el modo en que el teatro pueda comunicar ese entusiasmo nacional. Glosando el artículo del periódico replica:

En el Teatro, dice más adelante, *es donde a manera del fluido eléctrico las pasiones populares se comunican en un instante, y se hacen más grandes por el contacto de los concurrentes*. Yo le concedo todo esto y aun muchísimo más; mas en ese fluido eléctrico es donde está el veneno que nos daña. Allí es donde escondidas y fomentadas las pasiones por el contacto de los sentidos, vistas premeditadas y ejemplos demasiados vivos en los actores y concurrentes, se comunica el fuego lascivo que nos abrasa.

Así pues, el fluido eléctrico de la pasión popular no puede ser otro que la lascivia, y el teatro no hace más que fomentarla. Es un fuego que sólo puede conducir directamente al infierno. Pasión, electricidad, fuego, palabras que, en un contexto diferente, pero próximo porque se relaciona con los falsos filósofos y su poder destructor, había utilizado en forma similar Lardizábal, siguiendo a Raynal, al plantear que España, como la Francia revolucionaria se está dividiendo en dos bandos, uno el de las «gentes de bien y espíritus moderados» y otro el de «los hombres violentos que se electrizan, se unen y forman un volcán horrible, que vomita torrentes de fuego, capaces de destruirlo todo».¹¹ Claro que ya Rodríguez Morzo y Zaballos, siguiendo a Nonnotte y a la tradición de los moralistas del xvii apuntaban que el «veneno» de la incredulidad cundía en Europa porque se contagiaba el deseo de liberarse del yugo que la Iglesia había impuesto a las pasiones, tesis en las que también abundaría Hervás y Panduro.

De esa pasión infernal, que aparentemente la autora reduce a la carnalidad —pero que en el fondo habla de esa misma pasión política,¹² las más de las veces democratizadora— no puede derivarse el natural amor a la patria, con el que, como defiende con energía, no puede ni debe confundirse:

¹¹ Véase a este propósito el libro de Javier Herrero y especialmente el epígrafe dedicado al comentario del *Manifiesto* de Lardizábal, dentro del capítulo «La difusión del mito en Cádiz» (1988: 279-286).

¹² No se olvide que ya Rodríguez Morzo hacia 1770 señalaba que la raíz última de la subversión tiene su origen en el movimiento de las pasiones carnales que intentan li-

Luego continúan: *pues el amor de la patria es un amor popular, y ay de nosotros etc.* En esto es en lo que pienso que el señor editor se engaña. El amor a la patria es una virtud que ha impreso en nosotros la naturaleza: las pasiones suelen entorpecerla muchas veces, y estoy muy lejos de pensar que salga del teatro con más fuerza (*Impugnación*, pp. 6-7).

La naturaleza no está ahora en el origen del pecado, sino en el de la virtud, porque, gracias al celo de la Iglesia, las pasiones están contenidas y así — como diría Simón López en su *Despertador cristiano-político* de 1808—, la naturaleza animal es salvada y restaurada (cf. Herrero, 1988: 253). Por consiguiente, para la autora de la *Impugnación*, por esta impronta original todo individuo deba amar la patria que lo vio nacer. El amor a la patria es, entonces, un afecto normal y familiar como el que nos liga al padre. Evidentemente estas ideas sobre patriotismo pertenecen al ámbito del pensamiento reaccionario de la época. El padre Vélez sostendría lo mismo precisamente para tildar de antinaturales y antihumanos a los falsos filósofos y a los liberales, que no obran conforme a la virtud natural:

La Naturaleza, siempre pródiga, ha impreso en nuestras almas unas ideas tan vivas como indelebles, que nos impelen a sacrificarnos gustosos por tu amor...; una voz muda, pero imperiosa y enérgica, le hala con claridad al corazón: ésta es tu patria, ella te ha dado el ser, debes amarla como a quien te ha engendrado en su seno, prefiere tu muerte a su esclavitud (Vélez, 1812: 5).

De suerte totalmente distinta es la réplica de C. B. —tal vez Cristóbal Beña, que no se marchó a Inglaterra hasta 1813—, el autor del *Pelucón al editor del Semanario Patriótico*, un folleto irónico en que aparentando burlarse de la propuesta de Quintana de reabrir el teatro ridiculiza a aquellos que sistemáticamente se oponen a cualquier reforma y a cualquier actuación que pueda suponer una vía de escape al estricto control religioso de la vida civil. Con mucha gracia el autor compara la desmedida reacción desatada por el intento de autorizar tan «honesto desahogo», con la desarrollada por causa de la batalla

berarse del yugo espiritual, y que de la rebelión contra quienes enseñaron a luchar contra las estas pasiones se pasaba a la incredulidad, y desde el deseo de la libertad de pensar al ateísmo (cf. Herrero, 1988: 37).

sostenida por el periódico el *Conciso* a favor de la libertad de imprenta, por otra parte recientemente conseguida. El autor desmonta cada uno de los argumentos en contra de la autorización de este recreo y satiriza la cortedad de sus detractores que, sin embargo, no paran en ver que otras diversiones como los bailes, las tertulias o los cafés pueden encerrar los mismos «peligros» o mayores que los del espectáculo teatral, lo que recuerda a la alocución del diputado Mexía el 24 de diciembre de 1810 a favor de la reapertura del teatro.

3. 2. Otra clave de los ataques: su supuesto republicanism

No fue en todo caso aquella española, la única mujer que salió a rebatir a Quintana, también María Manuela López de Ulloa, conocida por sus ataques generalizados a los liberales en la prensa de la época, utiliza la opinión supuestamente atentatoria de Quintana para justificar la probidad de sus *Afectuosos gemidos que los Españoles consagran a su amado Rey y Señor Don Fernando VII en este día 14 de octubre de 1813* — tachados de subversivos—. Desde su punto de vista, los ataques recibidos por el trono por parte de los periodistas liberales y aun de algunos diputados, son aún más subversivos que su escrito, mandado recoger por la Junta censoria. Así, en la carta que dirige a ésta los acusa de que

imbuidos en el orgullo (filosófico) y voces *seductivas* de igualdad, libertad, etc. intentan olvidar de entre nosotros y aun infamar a nuestro amado Monarca; pretendiendo al mismo tiempo obscurecer el resplandor del Trono Español, presentándonos como inseparables del Solio los más infames vicios (*Carta a la Junta censoria*, fechada en Cádiz, 1º de Noviembre de 1813).

Entre estos periodistas liberales, María Manuela cita explícitamente a los que en el nº 11 del *Duende político* elogian «la rebeldía de los Comuneros Padilla y Consortes, (a quienes da el epíteto de ilustres)» y «dice “que estos tuvieron valor para acusar el despotismo insolente de Carlos V; y a quienes éste formidable Tirano, holló con bárbaro furor auxiliado por todos los agentes e interesados en la tiranía”». Abundando en su denuncia señala que en el nº 12 arremeten contra lo más granado de la nobleza y sus «medallas y colgajos que todavía conservan (los Grandes) y no son otra cosa que las señales ignominiosas

de que pertenecen a la servidumbre, al lujo y al ornamento insolente y pomposo de los Sultanes».

De igual modo trae a colación el discurso a los diputados a Cortes ya citado,¹³ es decir, el «Discurso de un español a los diputados de Cortes» de Quintana (publicado en el nº 14 de *El Observador* un par de días antes de reunirse la asamblea), así como otros publicados en el *Semanario patriótico* en los que, coincidiendo con los periodistas del *Duende* trata de «introducir entre nosotros la odiosidad y el aborrecimiento al Trono y a nuestros Monarcas». Posiblemente, entre otros se refiera a la inclusión del discurso de «Juan de Padilla, general del pueblo castellano al Congreso Nacional», publicado en el *Semanario* en noviembre de 1811, sobre el que volveré más adelante.

3. 3. *La poesía y la crítica literaria al servicio del enardecimiento patriótico*

Si el teatro había sido uno de los grandes objetos del debate periodístico por el poder que ejercía en la opinión pública, no es menos cierto que otros géneros literarios podían coadyuvar también si no a dominarla, sí a conducirla y despertar en el pueblo la exaltación patriótica.

Así pues, aunque en menor medida, la poesía y la crítica literaria debían estar presentes en el *Semanario patriótico*, incluso cuando el debate sobre el proyecto constitucional parece ser lo más importante. De ello es buena muestra la reseña que inserta el periódico sobre la publicación en Londres del poema *Zaragoza* de Francisco Martínez de la Rosa. Es una reseña que por varios motivos conecta con el modo de hacer periodismo en las *Variedades*, pues lo que en principio parece un simple comentario literario, que lo es, con su connatural modo de hacer crítica —valorando los aspectos positivos y los negativos—, no

¹³ Remite a la página tercera de dicho artículo: «tres siglos van corridos desde que los baluartes en que la Nación vinculaba la defensa de su libertad, fueron derribados por el embate del poder arbitrario; y en todos estos tres siglos hemos sido juguetes de la voluntad caprichosa de uno sólo, llevados a la matanza, vejados, desolados, envilecidos según el genio ambicioso, codicioso e insolente de los Príncipes o sus Visires» (*Carta a la junta censoria*). En la publicación que he podido leer inserta en el nº 14 del periódico *El Observador* (21 de septiembre de 1810) es la primera página del artículo y 207 del periódico.

deja de ser, al mismo tiempo, un modo de hacer política. Así, por ejemplo, el periodista explica la coyuntura política de su creación, pues se debió al deseo de la Junta Central de espolear el espíritu patriótico mediante un «programa de premios nacionales en honor de la destruida Zaragoza» y «excitando a las bellas artes a solemnizar el heroísmo sin segundo de aquella insigne ciudad». Es decir, se trata de una poesía patriótica *ad hoc* que, precisamente por esa circunstancia, presentaba mayores dificultades. La épica encontraba resistencia al enfrentarse a un «acontecimiento tan reciente e inmediato», por otra parte el conocimiento pormenorizado de los detalles quitaba «toda libertad a la invención del poeta» y le impedía presentar a los personajes con el color poético que les hubiera conferido interés. De aquí que se alabe «la descripción animada de los ataques sufridos por Zaragoza, de la resistencia de sus habitantes, y de los héroes y plagas que en aquella lucha obstinada se desplomaron sobre ellos».

Por lo mismo, ensalza las formas y el tono líricos, y, sobre todo su calor y la reverberación sentimental que provoca la naturaleza misma del objeto: «El cual inspirando todas las pasiones a un tiempo, inflama con ellas la fantasía de quien le describe. Indignación, vergüenza, compasión, admiración, horror, melancolía, todos los inspira Zaragoza en un grado eminente, y de todos estos sentimientos se muestra lleno el poeta y los traslada felizmente a sus versos».

Es posible que estos comentarios no pongan de manifiesto aún la conciencia del cambio que se está produciendo en la literatura de la época. Pero unidos al que sigue, referido al estilo, no puede menos de invitar a pensar que consciente o inconscientemente una nueva forma de escribir parece querer abrirse paso. Cuando menos es llamativa su defensa de que el estilo «es cual debe ser: vario, acalorado, pintoresco, y algunas veces atrevido» (*SP* nº LXI de 6 de junio de 1811, p. 261). Las notas que pueden destacarse de este texto prefigura, al menos, el Romanticismo que ya triunfaba en Europa. Una literatura heroica, inspirada en las pasiones, inflamada de fantasía, preñada de sentimientos, evocadora y conmovedora, y resuelta, en un estilo apasionado, de múltiples y diversos matices, y pintoresco.

A continuación vienen ya los reproches del crítico, entre los que destaca lo que considera excesos «del entusiasmo lírico del poeta» que se extienden en demasía a lo largo de más de 800 versos, así como que no haya sabido extender su invención prosopográfica de la misma ma-

nera que ha hecho con el personaje de Rebolledo. Evidentemente la novedad tenía sus peligros y, aun así, el periodista no duda en saludar este poema como «una de las producciones más interesante de nuestros días, y enlazado felizmente a uno de los acontecimientos más señalados de esta revolución, gloriosa aunque sangrienta», para vaticinar a continuación:

“no dudamos de que pase a la posteridad con la estimación, que se debe sin disputa al talento eminente y noble patriotismo que en él descubre su autor” (*SP* nº LXI de 6 de junio de 1811, p. 267).

Evidentemente, Quintana aún conserva ciertos prejuicios neoclásicos, y posiblemente a Martínez de la Rosa aún le quedaba mucho camino por recorrer hasta hallar la senda del Romanticismo, pero creo que algunas claves que avanzan esa trayectoria llena lógicamente de hallazgos y fracasos están en este ejercicio poético del autor y tal vez en algún otro poema que la prensa de la época pudiera encerrar entre unas páginas que todavía esperan quien las abra.

4. PADILLA SÍMBOLO DE LA LIBERTAD

He querido dejar para el final el discurso de Padilla por varias razones. En primer lugar porque se trata de un tipo de pieza periodística no muy frecuente y en segundo lugar porque con él se vuelve a uno de los motivos más recurrentes de estos años, el de Padilla como encarnación del héroe que se rebela contra la tiranía; versión en prosa, pues, del motivo poético de los héroes cuyo ejemplo se debe imitar. Efectivamente, el texto periodístico toma la forma de una alocución en primera persona sin autor conocido, aunque lo supongo de Quintana. La oportunidad del texto se justifica al principio del mismo con ocasión de la recuperación del nombre de Xátiva. Esta ciudad valenciana fue destruida, como consecuencia del enfrentamiento entre el bando austracista y el borbónico. En 1709 Felipe V manda reconstruirla y le da el nombre de Colonia Nueva de San Felipe. El setabense que logra devolverle el nombre es el diputado Joaquín Lorenzo Villanueva. Esta es la excusa para que el héroe comunero que se presenta como «defensor de la libertad castellana, caudillo de la liga de sus ciudades, y mártir de la santa causa que ahora está confiada a vuestras manos» demande otro acto de igual justicia.

Con el fin de justificar tal reivindicación, el comunero recuerda que sus servicios están consignados en «nuestros fastos», a pesar de que los historiadores «vendidos a la tiranía o degradados con la servidumbre» no hayan querido tener en cuenta su nombre. A esto le sigue una explicación de la coyuntura vivida en Castilla del momento y establece un paralelismo entre los extranjeros que acompañaban al rey y la de los franceses en la edad presente:

El diluvio de flamencos, que vino sobre nosotros con el segundo rey de la dinastía austriaca, creyó a España destinada a satisfacer su ambición y su codicia, como ahora los satélites de Napoleón la reputan despojo de su ferocidad sanguinaria. El príncipe joven inexperto, la atención distraída a las cosas de Alemania, se abandonaba enteramente a sus consejos. Los fueros eran violados, las leyes puestas en olvido, las costumbres estragadas. Empezábase ya a minar el edificio social por sus cimientos, y a prepararse esa larga cadena de infortunios, y ese sistema de destrucción interior que por trescientos años continuos han fatigado la monarquía (*SP* nº LXXXV de 21 de noviembre de 1811, p. 411).

A ello le sigue la marcha de Carlos a coronarse como emperador, «quedando España huérfana de su príncipe, entregada al descontento y en manos de un gobernador extranjero, hombre virtuoso sí, pero ignorante de nuestras cosas, nulo en política». El autor trata de establecer una analogía clara y llama la atención sobre la tiranía sufrida desde la imposición de la dinastía borbónica por más de trescientos años, expresión que se encuentra por cierto en el famoso discurso de Quintana a los diputados que también había denunciado María Manuela por el retrato negativo que hacía de la monarquía. En la voz de Padilla se hace un panegírico de los logros de su acción de gobierno que consigue dar a la liga comunitaria una «majestad» desconocida hasta entonces y que lo llevó junto al resto de los jefes a tratar de ir más allá de las reformas parciales y formar «un plan general de gobierno y administración» que evitase los desórdenes que hasta entonces habían padecido. De nuevo las palabras de Padilla vuelven a incidir en el paralelismo con la situación presente, y si bien se reconoce el mayor alcance y solidez del edificio constitucional que se construye, se explica esta perfección del siguiente modo:

Tres siglos de experiencia, de luces y de revoluciones políticas han ensanchado la esfera de la ciencia social, y han podido elevaros a una altura más grande de principios y a una sencillez más augusta de máximas políticas. Pero las bases son las mismas, uno mismo es el objeto, muchas de las providencias son iguales, y si subís al tiempo en que esto hicimos, hallaréis españoles, que en miras de libertad y de dignidad política nos adelantamos un siglo a los demás pueblos de Europa (*SP* n° LXXXV de 21 de noviembre de 1811, p. 413).

Obviando la exageración de la analogía lo que interesa a su autor es reivindicar la lucha por la libertad, por la independencia y contra la tiranía. Una lucha que parece estar abocada al fracaso, y en su caso a la muerte y al silencio, por eso, en memoria de los sentimientos que su nombre les produce en su juventud, pide a los diputados que, transcurrido un año de que «la libertad española» volviera «a ponerse en pie», «se rehabilite solemnemente mi memoria y se le tributen por la gratitud nacional los honores que le son debidos» (*SP* n° LXXXV de 21 de noviembre de 1811, p. 416). Creo que el espíritu del discurso de Padilla es el mismo que el de otros muchos textos de Quintana desde la oda juvenil de 1797 a las *Vidas de españoles* (Dérozier, 1978: 32, n. 52).

Curiosamente, las palabras de Padilla parecen augurar un fatal desenlace:

Poneos en mi lugar: si la suerte desfavorece vuestra empresa y acaba con vuestras instituciones, si sois víctimas del tirano extranjero que os hace la guerra, o de un déspota interior que se levante y os oprima, ¿qué otra satisfacción os queda que la justicia imparcial de la posteridad y la esperanza de que otros españoles más felices os pongan en el lugar y opinión eminente que merecéis? (*SP* n° LXXXV de 21 de noviembre de 1811, pp. 416-417).

Si Quintana a la altura de 1810 aún consideraba que su acción no tenía «otro objeto que el bien común, la utilidad general, la causa pública de la libertad y la justicia» y así, mirada su actuación retrospectivamente, parecía no comprender el efecto negativo que causaba en algunos. Si tanto en sus *Memorias* como en las diversas ocasiones en que lo hizo como editor del *Semanario*, eligió para su retrato público, los rasgos de la honestidad y del servidor de la nación; parece que en estas fechas, próximas a su despedida del *Semanario*, iba asumiendo el efecto negativo que su actuación causaba en una parte de la opinión

pública. No se olvide que Quintana llegaría a convertirse en uno de los demonios que trataría de exorcizar el padre Vélez precisamente por considerar que el *Semanario patriótico* había sido el modelo que sirvió de base a la prensa supuestamente subversiva, la que en su opinión tenía como fin ejecutar los planes de la falsa filosofía. Por demás, Quintana había sido víctima años antes de la saña de los políticos y escritores más reaccionarios, de los enemigos de toda reforma. Y, todavía en noviembre de 1814 sería objeto de un sermón furibundo que fray Manuel Martínez dirige en presencia de Fernando VII donde denuncia a Quintana como proclamista que con su «estilo volcánico» y su «filosofismo» trataba de pervertir el carácter de los españoles y de ignorar el servicio patriótico de Galicia e incluso «destruir en Galicia el depósito de las santas doctrinas que le enseñara su apóstol» (Dérozier: 1978, 474-478), situándose así en la misma línea de lo que denunciaban antes en 1811 el Obispo de Calahorra y otros articulistas enemigos de Quintana en aquella etapa tan siniestra para él. Se trata una vez más, y ahora con mayor peligro para la vida de Quintana, a la sazón encarcelado, de acusar al escritor de deslealtad y de un republicanismo con el que si Quintana soñaba no llegó a formular, creo, explícitamente.

Desde luego, aunque algunos liberales más exaltados pudieran simpatizar con los ideales republicanos, la mayoría lo que pretendía era simplemente ganar al Rey para la causa constitucional, sabedores de que varios siglos de ejercicio del poder absoluto dificultaban enormemente la adaptación de los Borbones al nuevo sistema. Lo cierto es que María Manuela y otros serviles vieron en esta crítica a la monarquía absoluta un resquicio por donde poder convencer al pueblo, y al propio Rey, de la aviesa intención de los liberales e incluso de los deseos de muchos de estos de acabar con la persona de Fernando VII, de modo que la mera mención de Juan de Padilla, o su consorte, en representación de la rebelión comunera, vistos ya como emblemas de la libertad, van a ser causa suficiente para convertir a quien los nombre en sospechosos de alta traición contra la monarquía en general, y Fernando VII en particular.

Pero la creación de este emblema forma parte ya de otra historia. Mientras tanto hagamos caso a Padilla y apliquemos su reclamación a Quintana y a los que como él lucharon porque la voz de los ciudadanos pudiera ser escuchada: «¡Oh restauradores de la libertad española! No os condenéis al olvido condenándome a mí!».

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín (ed.) (2004), *Se hicieron literatos para ser políticos, Cultura y política en la España de Carlos IV y Fernando VII*, Biblioteca Nueva/Universidad de Cádiz, Cádiz.
- CANTOS CASENAVE, Marieta, Fernando DURÁN LÓPEZ y Alberto ROMERO FERRER (eds.) (2006-2008), *La guerra de pluma. Estudios sobre la prensa de Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814)*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 3 vols.
- CANTOS CASENAVE, Marieta (2008), «Las mujeres en la prensa entre la Ilustración y el Romanticismo», en Marieta Cantos Casenave, Fernando Durán López y Alberto Romero Ferrer (eds.), *La guerra de pluma. Estudios sobre la prensa de Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814)*, tomo III, Universidad de Cádiz, Cádiz.
- CHECA BELTRÁN, José (2003), «Una nueva sensibilidad lectora: censura y política en *Varietades* (1803-1805)», en José Antonio Hernández (ed.), *La recepción de los discursos: el oyente, el lector y el espectador*, Universidad de Cádiz, Cádiz, pp. 339-349.
- COTARELO Y MORI, Emilio (1997), *Bibliografía de las controversias sobre la licitud del teatro en España*, facsímil de la edición de 1904, con estudio preliminar de José Luis Suárez García. Universidad de Granada, Granada.
- DÉROZIER, Albert (1971), «Relaciones entre historia y literatura a través de la producción periodística del Trienio Constitucional (1820-1823). (Homenaje a Antonio Rodríguez Moñino)», en *Actas IV de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Universidad de Salamanca/Junta de Castilla y León, Salamanca, pp. 383-391.
- (1973), «Le *Semanario Patriótico* et son idéologie de classe (1808-1812)», en *La question de la bourgeoisie dans le monde hispanique au XIXe siècle*, Bière, Bordeaux, pp. 15-46.
- (1975), *Escritores políticos españoles (1780-1854)*, Turner, Madrid.
- (1978), *Manuel José Quintana y el nacimiento del liberalismo en España*, Turner, Madrid.
- (1980) (ed.), Manuel José Quintana, *Poesías completas*, Castalia, Madrid.
- DURÁN LÓPEZ, Fernando (ed.) (1996), Quintana. *Memoria del Cádiz de las Cortes*, Universidad de Cádiz, Cádiz.
- (ed.) (2003), *Crónicas de Cortes del Semanario Patriótico 1810-1812*, Fundación Municipal de Cultura, Cádiz.
- (2007) «Prensa y Parlamentarismo en Cádiz en el primer año de las Cortes: *El Conciso* (septiembre de 1810-agosto de 1811)», en *El Argonauta Español* nº 4, <<http://argonauta.imageson.org/document97.html>>.

- (2008), «Diputados de papel: la información parlamentaria en la prensa de la etapa constituyente (septiembre de 1810-marzo de 1812)», en Marieta Cantos Casenave, Fernando Durán López y Alberto Romero Ferrer (eds.), *La guerra de pluma. Estudios sobre la prensa de Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814). Tomo II*, Universidad de Cádiz, Cádiz, pp. 37-285.
- ELORZA, Antonio (2007), «Contra dos tiranías: el liberalismo español de 1808», en Alberto Ramos Santana (coord.), *Lecturas sobre 1812*, Ayuntamiento de Cádiz/Universidad de Cádiz, Cádiz, pp. 141-151.
- FERNÁNDEZ CABEZÓN, Rosalía (2003), «Quintana, crítico teatral en las *Variedades de Ciencias, Literatura y Artes* (1803-1805)», en Salvador Montesa (ed.), *Literatura y Periodismo. La prensa como espacio creativo*, Publicaciones del Congreso de Literatura Española Contemporánea, Málaga, pp. 351-362.
- GARNICA, Antonio y Raquel RICO (eds.) (2005), *José Blanco White, Semanario Patriótico. Sevilla, 1809*, Almed, Granada.
- GÓMEZ IMAZ, Manuel (1910), *Los periódicos durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid.
- HABERMAS, Jürgen (1986), *Historia y crítica de la opinión pública*, Gustavo Gili, México.
- HERRERO, Javier (1988), *Orígenes del pensamiento reaccionario español*, Alianza Editorial, Madrid.
- LÓPEZ DE ZUAZO, Antonio (1995), «Origen y evolución del término periodista», en *Estudios sobre el mensaje periodístico*, nº 2, pp. 45-52.
- MORENO ALONSO, Manuel (1999), *La generación española de 1808*, Alianza, Madrid.
- PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio y Alberto ROMERO FERRER (2004), «Teatro y política (1789-1833): entre la Revolución francesa y el silencio», en Joaquín Álvarez Barrientos (coord.), *Se hicieron literatos para ser políticos. Cultura y política en la España de Carlos IV y Fernando VII*, Biblioteca Nueva/Universidad de Cádiz, Madrid, pp. 185-242.
- QUINTANA, Manuel José (1980), *Poesías completas*, ed. de Albert Dérozier, Castalia, Madrid.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN, María José (1999), *La crítica dramática en España (1789-1833)*, CSIC, Madrid.
- ROMERO FERRER, Alberto (2006), «La escena: tribuna política en el primer liberalismo español», en Marieta Cantos Casenave (ed.), *Redes y espacios de la opinión pública. (Actas de los XII Encuentros de la Ilustración al Romanticismo)*, Universidad de Cádiz, Cádiz, pp. 203-208.
- (2008), «De la guerra de pluma a la guerra del teatro o el poder de la prensa y la escena en 1812», en M. Cantos, F. Durán y A. Romero (eds.), *La gue-*

rra de pluma. Estudios sobre la prensa de Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814). Tomo II, Universidad de Cádiz, Cádiz.

SÁNCHEZ HITA, Beatriz (2006), «La imprenta en Cádiz durante la Guerra de la Independencia y su relación con la prensa periódica», en M. Cantos, F. Durán y A. Romero (eds.), *La Guerra de Pluma. Estudios sobre la prensa de Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814). Tomo I. Imprentas, Literatura y Periodismo*, Universidad de Cádiz, Cádiz, pp. 31-111.

— (en prensa), *Los periódicos del Cádiz de la Guerra de la Independencia. Catálogo comentado*, Diputación de Cádiz, Cádiz.

VÉLEZ, Rafael (1812), *Preservativo contra la Irreligión: O los planes de la falsa filosofía contra la Religión y el Estado, realizados por la Francia para subyugar la Europa, seguidos por Napoleón en la conquista de España, y dados a luz por algunos de nuestros sabios en perjuicio de nuestra patria*, Imprenta de la Junta de Provincia, Cádiz.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

Variedades de Ciencias, Literatura y Artes (Madrid, Benito García y Cía, 1803-1805).

El Observador (Cádiz, 21 de septiembre de 1811).

Semanario patriótico (Madrid, 1808 y Cádiz, nº 33, de 22 de noviembre de 1810 a nº 102, de 19 de marzo de 1812).

